

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

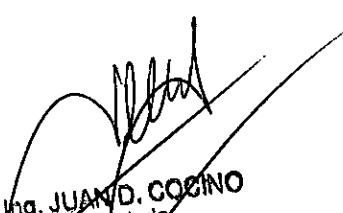
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires se sirva informar, a través del organismo que estime conveniente, sobre las cuestiones que a continuación se detallan:

- 1.- Si se ha realizado el traspaso del Registro de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción de la Suprema Corte de Justicia a la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires.
- 2.- De ser afirmativa la cuestión del punto primero que explique los motivos del traspaso, y número del decreto o resolución que la determina.
- 3.- De ser afirmativo el punto primero que informe si se han realizado consultas a organismos no gubernamentales vinculados a la materia.
- 4.- Si se han realizado cambios en el Registro de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción.
- 5.- Si el gobierno tiene proyectado realizar el traspaso Registro de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción a la Secretaría de Niñez de la Provincia de Buenos Aires.


Ing. JUAND. COCINO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.


MARIA MARTA CORRADO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

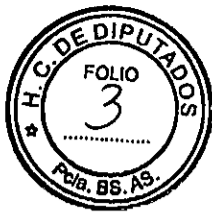
El Registro Provincial de Aspirantes que actualmente funciona bajo la órbita de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires ha sido muchas veces objeto de intentos de modificación a través de proyectos legislativos o del poder Ejecutivo.

Durante las últimas semanas se ha mencionado reiteradamente la intención del Poder Ejecutivo Provincial de trasladarlo a la Secretaría de Niñez y Adolescencia.

Una decisión de semejante envergadura debe ser analizada en profundidad ya que, sin dudas, es un tema altamente sensible que requiere un análisis pormenorizado del asunto.

Es posible que se pueda mejorar el sistema de adopciones en la Provincia pero la manera de hacerlo es con la activa participación de todos los sectores involucrados en la materia.

El presente proyecto tiene entonces como objetivo clarificar esta situación que puede despertar voces contrarias en diferentes ámbitos de nuestra sociedad.



Por lo expuesta solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.

MARIA MARTA CORRAJO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.